

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

ÁREA DE EXPLOTACIÓN

886.- A todos los usuarios interesados se les convoca por el presente anuncio a las elecciones para la renovación de las Juntas de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que a continuación se relacionan, debiendo acudir debidamente acreditados, según el grupo al que pertenezcan, a los lugares, días y horas que se indican:

JUNTA DE EXPLOTACIÓN	DÍA	LUGAR	RESTANTES MUNICIPIOS, MANCOMUNIDADES, CONSORCIOS O EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS CONCESIONARIOS DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA/HORA	RESTANTES COMUNIDADES DE REGANTES/HORA	RESTANTES EMPRESAS PRODUCTORAS DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA/HORA	RESTANTES USUARIOS INDUSTRIALES/HORA	GENÉRICO/HORA	RESTO USUARIOS/HORA
GUADALQUIVIR BAJO	27/05/2013	Conf. Hidr. del Guadalquivir Plaza de España – Sector II 41071 SEVILLA	9:30	10:30	11:30	12:00	12:15	12:45
GUADALQUIVIR MEDIO	03/06/2013	Conf. Hidr. del Guadalquivir Avda. del Brillante, 57 14004 CÓRDOBA	9:30	10:30	11:30	12:00	12:15	12:45
GUADALQUIVIR ALTO	28/05/2013	Conf. Hidr. del Guadalquivir C/ Santo Reino, 5 y 7 23071 JAÉN	9:00	9:30	11:00	11:30	12:00	12:30
GENIL	29/05/2013	Subdelegación de Gobierno. C/ Gran Vía de Colón, 50 18071 GRANADA	9:00	9:30	11:30	11:45	12:00	12:30
GUADIANA MENOR	29/05/2013	Subdelegación de Gobierno. C/ Gran Vía de Colón, 50 18071 GRANADA	16:00	16:30	17:30	17:45	18:00	18:15

Asimismo, por la presente se informa a aquellos titulares de aguas subterráneas < 7,000 m³/ha y Usos Privativos que tengan inscritos sus derechos en el Registro de Aguas, así como a los titulares de Usos Recreativos que deseen participar en la presente convocatoria para la elección de representantes en las Juntas de Explotación afectas a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del citado anuncio en el Boletín o Diario Oficial correspondiente, para solicitar su participación mediante escrito dirigido al Excmo. Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Plaza de España, Sector II, 41071, Sevilla), cursadas directamente a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o utilizando cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de diciembre.

Sevilla, 9 de abril de 2013.- La Secretaria General, Consolación Vera Sanchez.

